

FUNDACIÓN MAPFRE

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI 2023

Objetivo	<p>Fundación MAPFRE convoca su ayuda anual con la finalidad de respaldar investigaciones que estén relacionadas con dos de sus ámbitos de actuación:</p> <p>Promoción de la Salud (30.000€/ayuda):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y educación para el cambio de hábitos: prevención de la obesidad, fomento de la actividad física y bienestar emocional (incluyendo el uso adecuado de nuevas tecnologías). • Educación en maniobras de emergencia para la población general. • Valoración del daño corporal: evaluación de las consecuencias de un evento (traumático o accidental, negligencia médica, agresión o enfermedad) sobre la salud del individuo y repercusión que tendrá en las actividades esenciales de la vida ordinaria y otras actividades específicas de desarrollo personal (daño moral, pérdida de calidad de vida). • Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica. Longevidad e influencia de los estilos de vida. <p>Seguro y Previsión social (15.000€/ayuda):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Seguro. Gerencia de riesgos. • Nuevas tecnologías en el ámbito asegurador. • Previsión Social: pensiones, ahorro, inversión, licuación patrimonial y Economía sénior (economía de la longevidad).
Web	https://www.fundacionmapfre.org
Plazo	<p>Hasta el 17 de octubre de 2023.</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 10 de octubre 2023</p>
<h3>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</h3>	
Requisitos	<p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <p>Las ayudas están dirigidas a investigadores o equipos de investigación liderados por un investigador (en ambos casos, ese investigador, el Investigador principal, deberá ser único por proyecto a los efectos de la solicitud) del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación en las líneas temáticas antes mencionadas, de forma independiente o en el marco de universidades, hospitales, empresas o centros de investigación a los que estén adscritos.</p>
Cómo se solicita	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae profesional del Investigador principal y cuando proceda, del resto de miembros del equipo de investigación. La extensión máxima del currículum será de cinco páginas por miembro del equipo. • Memoria explicativa del proyecto de investigación: Plantilla de memoria explicativa en el siguiente enlace. • Otra documentación dependiente del tipo de proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> • La documentación deberá presentarse en alguno de los siguientes idiomas: castellano, inglés o portugués.
Presentación de solicitudes	<p><u>Presentación de solicitudes</u> Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática mediante la web de la ayuda.</p>
Dotación	15.000-30.000€/ayuda
Duración	Un año
Observaciones	<p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia del solicitante y/o del equipo de investigación en el tema. • Innovación. • Calidad científico-técnica de la metodología del trabajo. • Viabilidad, aplicabilidad y potencial impacto social de las soluciones propuestas. <p>Información Adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de la convocatoria en el siguiente enlace <p>Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com